En San Miguel de Tucumán, a 3 días del mes de diciembre de dos mil veintiuno; y

## RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 351/2021

## VISTO

La Resolución Nro. 158/2017; y

## CONSIDERANDO

Que conforme a lo dispuesto por la Resolución N° 158/2.017 el cargo de Prosecretario Judicial "B", categoría 10.01, con carácter permanente está cubierto por el Abogado Juan Pablo Sánchez, DNI 29.061.055, Legajo N° 9.034.

Que por razones de servicio se entiende conveniente ascender interinamente al Abogado Juan Pablo Sánchez, DNI 29.061.055, Legajo N° 9.034 al cargo de Secretario Judicial "B", categoría 8.01, con retención de su cargo de Prosecretario Judicial "B", categoría 10.01, carácter permanente.

Teniendo en cuenta las facultades y atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, Art. 12, incs. d) y j), y por consiguiente ejerciendo la dirección administrativa y del personal del Consejo y pudiendo poner en funciones al personal que designe el Consejo,

Por ello;

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA RESUELVE

Artículo 1°: **ASCENDER INTERINAMENTE** al Abogado Juan Pablo Sánchez, DNI 29.061.055, Legajo N° 9.034 al cargo de Secretario Judicial "B", categoría 8.01, a partir de la notificación de la presente, con retención de su cargo de Prosecretario Judicial "B", categoría 10.01, carácter permanente.

Artículo 2°: IMPUTAR la presente erogación al Presupuesto 2.021: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma 00 – Proyecto 00 – Actividad: 01 – Fuente 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 100 – Gastos en personal – Partida Parcial: 120 – Personal temporario.

Artículo 3°: **COMUNICAR** la presente Resolución a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 4º: De forma.

ES COPIA FEL



C.P.N. IGNACIO PICON CONTADOR FISCAL TRISUNAL DE CUE DES - TUG.

> Dr. DANIEL OSCAR POSSE PRESIDENTE CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

DIS. MARIA SOFIA NACUL SECRETARIA CONSEDASEADR SE NAGISTRATURA Monstifico en fec 13/12/21 de la Re. 1=351/2(1/

\* 351/21 || | Me